UNIVERSIDAD DE GRANADA

Santander Universidades

etsa

RESOLUCIÓN del Director de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Granada por la que se convocan plazas en el marco de programas de movilidad combinada Erasmus+

[INNOVATING FROM TRADITION. STRATEGIES FOR THE REINTERPRETATION OF VERNACULAR TECHNIQUES FOR A SUSTAINABLE FUTURE (2025)]

Esta convocatoria se realiza en el marco de la convocatoria general de Movilidad Combinada de corta duración (BM) y Programas Intensivos combinados (BIP) del Vicerrectorado de Internacionalización para el curso académico 2024-2025 publicada el 23 de octubre de 2024, (http://sl.ugr.es/0erI) y donde se establece que la selección para participar en cada programa se realizará por la Facultad o Escuela implicada.

Dirigida a: estudiantes con matrícula vigente en el Grado en Estudios de Arquitectura.

Plazo de solicitud: desde el 31 de marzo hasta el 13 de abril de 2025 [ambos inclusive]
Resolución provisional: 23 de abril de 2025
Plazo de alegaciones: Hasta el 30 de abril de 2025
Resolución definitiva: 7 de mayo de 2025
Plazo de aceptación o renuncia: hasta el 14 de mayo de 2025

1. OBJETO Y FINALIDAD

Con la finalidad de ampliar las oportunidades de participación de estudiantes en movilidades combinadas, fomentar el desarrollo de planes de estudio transnacionales y transdisciplinares, así como atraer a nuevos grupos de estudiantes que cursan estudios con oportunidades de movilidad limitadas, el Director de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Granada convoca, en régimen de concurrencia competitiva, hasta un máximo de cinco (5) **plazas**, para la realización del programa intensivo combinado (BIP) con título: **INNOVATING FROM TRADITION. STRATEGIES FOR THE REINTERPRETATION OF VERNACULAR TECHNIQUES FOR A SUSTAINABLE FUTURE**.

Es un programa internacional de corta duración en formato semipresencial (online/presencial) para estudiantes de las universidades de Granada, Alcalá, Aveiro, politécnica de Cataluña, degli studi "G.d'Annunzio" Chieti-Pescara, della Campania "Luigi Vanvitelli" y la Universidade Portucalense de Oporto como anfitriona.

El objetivo es poner en práctica la combinación de lógicas metodológicas de la arquitectura, el urbanismo, la antropología urbana y otras ciencias sociales afines. Para ello, se propone trabajar en los centros históricos de las ciudades, ya que son áreas propicias para la aplicación de esta lógica metodológica. Esta asociación permite garantizar resultados de aprendizaje al investigar

Firma (1): - JOSÉ MARÍA MANZANO JURADO
En calidad de: DIRECTOR DE LA E.T.S. DE ARQUITECTURA

Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): B2C2E7BD51B28C64991F82FCE4BE52CE
18/03/2025 - 09:25:07

cuestiones como las convergencias en el espacio y el tiempo, las velocidades y temporalidades de la ciudad, la permanencia y la reinvención, y las narrativas y valores simbólicos que subyacen a las identidades de los barrios.

Contenido del programa docente:

Desde una perspectiva temática, se abordarán procesos histórico- dinámicos (cambios en los entornos cotidianos, globalización, el desafío climático, desigualdad social y vulnerabilidades, creciente turistificación y gentrificación, etc.).

Breve resumen del contenido del programa:

Uno de los mayores desafíos que enfrenta la sociedad en su conjunto es el cambio climático. Las razones son múltiples y variadas, pero es indudable que la actividad humana tiene un impacto significativo. Las emisiones de carbono del sector de la construcción representan el 6% del total anual de emisiones de gases de efecto invernadero, por lo que es importante abordar este desafío desde el sector. Para lograrlo, no es necesario reinventar la construcción, sino des inventarla; es decir, el futuro de la construcción debe asemejarse al pasado. Esta formación está dirigida a estudiantes interesados en analizar los sistemas constructivos locales tradicionales, de baja tecnología y bajo consumo energético por excelencia, para determinar cómo pueden adaptarse a las exigencias de la sociedad actual de alta tecnología, respaldada por normativas que, en muchos casos, no contemplan la reintroducción de sistemas tradicionales.

Los estudiantes aprenderán las técnicas tradicionales de cada ciudad donde se desarrollará el BIP, para reconocer y valorar aquellas técnicas locales que en su día proporcionaron soberanía tecnológica con una gestión responsable de los recursos y bajas emisiones de CO2, y para utilizarlas en la elaboración de nuevas propuestas en el nuevo contexto contemporáneo.

Objetivos y descripción del BIP:

El objetivo de este curso es doble:

1- Proporcionar a los estudiantes un enfoque educativo que introduzca una transición de los contenidos a los códigos y de los códigos a los procesos cognitivos, garantizando que los arquitectos puedan proponer soluciones constructivas vinculadas a cada lugar.

2- La capacidad de fundamentar acciones para «pensar y actuar globalmente», rechazando el paradigma eurocéntrico que prioriza lo global sobre lo local, lo general y abstracto sobre lo concreto y específico.

Firma (1): - JOSÉ MARÍA MANZANO JURADO
En calidad de: DIRECTOR DE LA E.T.S. DE ARQUITECTURA

Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): B2C2E7BD51B28C64991F82FCE4BE52CE
18/03/2025 - 09:25:07

Métodos y resultados del BIP:

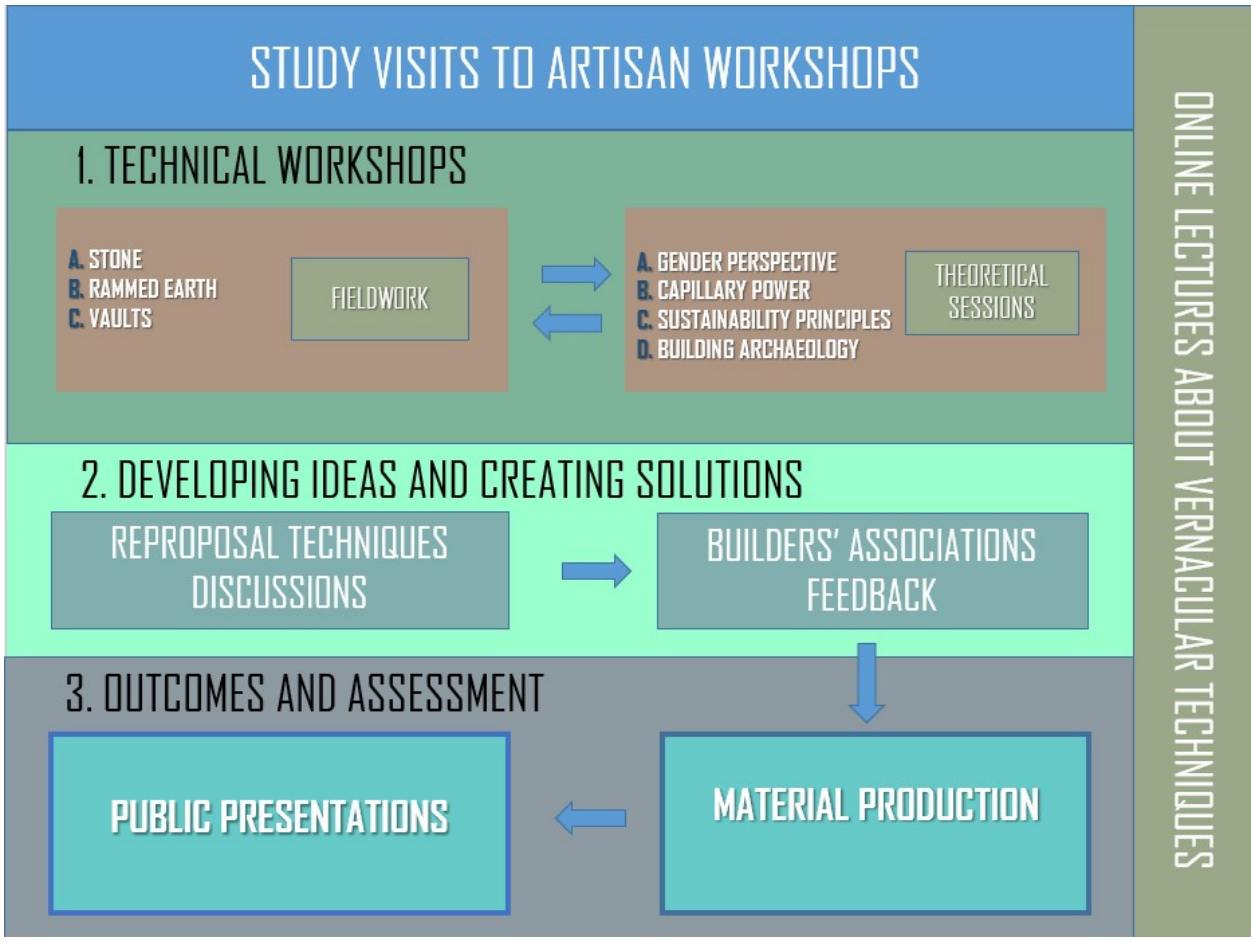

El programa Erasmus propuesto adopta un enfoque metodológico mixto, que combina sesiones en línea, prácticas y exploración teórica, con el objetivo general de integrar los sistemas constructivos tradicionales del norte de Portugal en contextos contemporáneos. Además de proporcionar habilidades técnicas y una perspectiva cultural, el programa busca fomentar el pensamiento crítico sobre la evolución del conocimiento tradicional en las prácticas arquitectónicas y urbanas modernas. Al interactuar con marcos teóricos y aplicaciones prácticas, los participantes desarrollarán una comprensión más profunda de cómo preservar, adaptar e innovar los métodos constructivos tradicionales para responder a los desafíos ambientales, culturales y tecnológicos actuales. Este enfoque pedagógico busca cultivar en los estudiantes una conciencia que trascienda la experiencia técnica, animándolos a evaluar críticamente la relevancia del conocimiento tradicional para abordar las necesidades de la

Firma (1): - JOSÉ MARÍA MANZANO JURADO
En calidad de: DIRECTOR DE LA E.T.S. DE ARQUITECTURA

Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): **B2C2E7BD51B28C64991F82FCE4BE52CE**
18/03/2025 - 09:25:07

sociedad contemporánea. De este modo, el programa proporciona a los estudiantes las herramientas intelectuales necesarias para aplicar estos principios de forma significativa en sus futuras trayectorias profesionales. A medida que avancen en sus carreras, los participantes estarán mejor posicionados para adaptar e implementar estas ideas en sus propias regiones y comunidades, garantizando la evolución sostenible de las prácticas tradicionales en diversos contextos. Esta combinación de reflexión crítica y compromiso práctico representa una contribución significativa al desarrollo de una nueva generación de profesionales comprometidos con la preservación y la innovación del conocimiento tradicional en el marco de los desafíos modernos. Sesiones en línea: El programa comienza con cuatro sesiones en línea, en las que se presentarán y debatirán los sistemas constructivos tradicionales de la región norte de Portugal. Estas sesiones tienen como objetivo proporcionar a los participantes una base teórica sólida y contextualizada, destacando las particularidades y la importancia histórica de técnicas como la cantería, la ebanistería, la teja, el tapial y las bóvedas.

Semana presencial en Cerveira y Oporto:

Tras la fase introductoria en línea, los participantes serán recibidos en Cerveira para una semana intensiva de actividades presenciales:

Día 1 – Visitas a talleres de artesanos locales: El primer día se dedicará a visitas de estudio a dos artesanos locales, uno especializado en cantería y el otro en ebanistería. Estas visitas permitirán a los participantes observar, en un contexto real, la aplicación práctica de los métodos tradicionales tratados en las sesiones en línea, fomentando el diálogo entre la tradición artesanal y las demandas contemporáneas.

Días 2 a 4 – Talleres prácticos y sesiones teóricas: Durante los tres días siguientes, se organizarán talleres centrados en el aprendizaje práctico de tres sistemas de construcción tradicionales: un taller de piedra, tapial y construcción de bóvedas. Las actividades de la mañana se dedicarán a trabajos prácticos, donde los participantes aplicarán estas técnicas bajo la supervisión de especialistas. Las tardes se reservarán para sesiones teóricas, profundizando en los debates sobre sostenibilidad, viabilidad y la adaptación de los métodos tradicionales a los retos de la construcción moderna.

Desarrollo en Oporto:

Tras la experiencia en Cerveira, los participantes se trasladarán a Oporto, donde trabajarán en un aula sobre el desarrollo y la adaptación de los sistemas constructivos tradicionales aprendidos en los talleres. El objetivo de esta fase es fomentar la creatividad y la innovación, animando a los participantes a proponer adaptaciones de estos sistemas que satisfagan las exigencias arquitectónicas y ambientales contemporáneas.

Firma (1): - JOSÉ MARÍA MANZANO JURADO
En calidad de: DIRECTOR DE LA E.T.S. DE ARQUITECTURA

Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): B2C2E7BD51B28C64991F82FCE4BE52CE
18/03/2025 - 09:25:07

Presentaciones finales en Oporto:

El último día del programa, los participantes realizarán la presentación final de sus proyectos ante un público compuesto por contratistas, constructores y profesores locales. Esta sesión será evaluativa y ofrecerá a los participantes la oportunidad de demostrar la aplicabilidad práctica de sus propuestas y recibir retroalimentación de profesionales y profesores. Este método busca no solo transmitir conocimientos técnicos, sino también promover la interacción activa entre el conocimiento tradicional y las necesidades e innovaciones de la construcción contemporánea.

Descripción del componente virtual:

La formación se impartirá en línea durante la primera semana para que los estudiantes adquieran conocimientos previos sobre las técnicas vernáculas del norte de Portugal, lo que les permitirá participar en los diferentes talleres durante la semana del curso presencial en Oporto y Vila Nova de Cerveira. Duración del componente virtual: 1 semana Duración del componente virtual: 4 sesiones / 1,5 horas cada una.

Organización de acogida:

Universidade Portucalense Infante Dom Henrique (UPT) País de acogida: PORTUGAL Código Erasmus de la organización de acogida: P PORTO07 Ciudad de acogida: OPORTO / VILA NOVA DE CERVEIRA

Los costes de los cursos se financian a través del nuevo programa Erasmus BIP (http://sl.ugr.es/0erI).

Lugar de celebración de la formación presencial: Cerveira/Oporto (Portugal).
Fechas de celebración:

- **Online: desde el 30 de junio al 4 de julio de 2025**.
- **Presencial: desde el 7 al 11 de julio del 2025**

Reconocimiento académico: 3 créditos ECTS optativos.

En caso de no ser cubiertas la totalidad de las plazas en la presente convocatoria se podrá publicar una nueva para la selección, exclusivamente, de las plazas vacantes.

2. FINANCIACIÓN

Las personas seleccionadas para programas que contemplen movilidad física podrán obtener una ayuda a través de la «Convocatoria de ayudas a la movilidad de estudiantes en el marco de programas de movilidad combinada Erasmus+», del Vicerrectorado de Internacionalización, que se publicará anualmente. La Oficina de Relaciones Internacionales se encargará de comprobar que las personas seleccionadas por los Centros para la participación en los

Firma (1): - JOSÉ MARÍA MANZANO JURADO
En calidad de: DIRECTOR DE LA E.T.S. DE ARQUITECTURA

Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): B2C2E7BD51B28C64991F82FCE4BE52CE
18/03/2025 - 09:25:07

programas cumplen con los requisitos para la obtención de la ayuda. Una vez comprobado el cumplimiento de los requisitos, la Vicerrectora de Internacionalización dictará resolución de forma individualizada para cada persona candidata.

3. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Podrán solicitar plazas de movilidad ofertadas en esta convocatoria quienes cumplan con los siguientes requisitos:

- Ser alumno de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Granada en la titulación de Grado en Estudios de Arquitectura y estar al corriente en el pago de la matricula a fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes o al menos haber abonado uno de los pagos en caso de matrícula fraccionada. La vinculación con la Universidad de Granada deberá mantenerse hasta haber finalizado la actividad.
- No estar realizando una movilidad internacional o haber sido seleccionado para realizarla en el curso 24/25.
- No podrán participar aquellas personas que se encuentren realizando estancias en la Universidad de Granada a través de otros programas de movilidad (estudiantes de intercambio por Convenios Bilaterales tanto internacionales como nacionales).
- Tener acreditado un nivel de competencia lingüística de al menos B1 en inglés o cualquiera de los idiomas nativos de las universidades participante.
- Haber superado un mínimo de 130 créditos en el grado en estudios de arquitectura.
- Tener superadas las asignaturas:
    - Introducción a la historia del arte y de la arquitectura
    - Historia de la arquitectura 1
    - Historia de la arquitectura 2
    - Composición arquitectónica 1

4. PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD

Las solicitudes se presentarán a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada (sl.ugr.es/0bDP), dirigidas a la Escuela Técnica Superior de Arquitectura y acompañadas de la siguiente documentación:

- Documento que puede descargarse en la siguiente dirección:
    - http://sl.ugr.es/0ew5 Debe ser cumplimentado por estudiante y adjuntado en formato PDF.
- Cualquier otra documentación acreditativa de los méritos alegados, si no obra ya en poder de esta Administración, según lo dispuesto en el art. 28.2 de la Ley 39/15.
-

Firma (1): - JOSÉ MARÍA MANZANO JURADO
En calidad de: DIRECTOR DE LA E.T.S. DE ARQUITECTURA

Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): **B2C2E7BD51B28C64991F82FCE4BE52CE**
18/03/2025 - 09:25:07

5. CRITERIOS DE SELECCIÓN

La valoración de las solicitudes se hará de acuerdo con los siguientes criterios:

- Nota media del expediente de la titulación en el momento de solicitud.
- Competencia acreditada en la lengua de trabajo del programa (inglés) superior al mínimo establecido como requisito, según el siguiente baremo: B2: 1 punto; C1: 1,5 puntos; C2: 2 puntos. El listado completo de certificados de idioma admitidos, así como la forma de justificación de la competencia lingüística, se establece según lo contemplado en el «Procedimiento para el reconocimiento de la acreditación de lenguas extranjeras en la Universidad de Granada», aprobado por Consejo de Gobierno el 30 de abril de 2019, disponible para su consulta en el siguiente enlace: http://sl.ugr.es/0b4h
- Competencia acreditada en la lengua oficial de alguna de las universidades socias, según el siguiente baremo: B1: 0.5 puntos; B2: 1 punto; C1: 1,5 puntos; C2: 2 puntos
- Carta de motivación (máximo 500 palabras).
- Participación acreditada en actividades de internacionalización en casa, (becario de la oficina de movilidad de la ETSA, participante en el programa MENTOR, haber realizado movilidades BIP en Granada, organizadas por la ETSA).
- Tener superadas las asignaturas mencionadas en el punto 3 sobre requisitos de participación, (hasta 2 puntos).

6. PROCEDIMIENTO DE RESOLUCIÓN

Las solicitudes recibidas serán examinadas por la Comisión de Selección, que estará compuesta por:

- La Vicerrectora de Internacionalización, o persona en quien delegue.
- Titular del Vicedecanato o Subdirección de Internacionalización del Centro implicado, o persona en quien delegue.
- Responsable de la coordinación de la Movilidad Combinada o Programa Intensivo Combinado.

Finalizado el plazo de presentación y examinadas las solicitudes por parte de la Comisión, el Director dictará resolución provisional del resultado del proceso de selección. Se abrirá un plazo para la presentación de alegaciones de cinco días hábiles. Finalizado ese plazo y resueltas las alegaciones, el Director dictará resolución definitiva.

Todas las resoluciones relacionadas con esta convocatoria se publicarán en la página de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura (etsag.ugr.es)

7. COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN.

Firma (1): - JOSÉ MARÍA MANZANO JURADO
En calidad de: DIRECTOR DE LA E.T.S. DE ARQUITECTURA

Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): B2C2E7BD51B28C64991F82FCE4BE52CE
18/03/2025 - 09:25:07

Quienes acepten una ayuda se comprometen a cumplir una serie de trámites con anterioridad al inicio de la estancia y a su regreso:

Trámites anteriores a la movilidad:

- Formalización del Acuerdo de Estudios.
- Formalización de la matrícula de los 3 créditos optativos y, en su caso, liquidación de los precios públicos que correspondan en función del tipo de matrícula del alumno.
- Gestión del Seguro de asistencia.
- Firma de la documentación obligatoria Erasmus.

Trámites posteriores a la movilidad:

▪ Aportación del «Certificado final de estancia» debidamente firmado.
▪ Realización del «Informe del estudiante».
▪ Gestión con la Facultad o Escuela del reconocimiento de la actividad realizada.

Será obligación de las personas beneficiarias de una plaza asegurarse la cobertura médica en destino, por lo que deberán contar obligatoriamente con un seguro de asistencia en viaje y repatriación que cubra la totalidad del periodo de su movilidad.

8. TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

La información detallada sobre el tratamiento de datos de carácter personal se encuentra a disposición para su consulta en el siguiente enlace: sl.ugr.es/RGPDSolicitudesMovilidad.

9. RESOLUCIÓN DE DUDAS

Las dudas sobre el contenido de la presente convocatoria se dirigirán a: vrietsa@ugr.es

10. RECURSOS

Contra las bases de la presente convocatoria, podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Granada, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de la misma, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

En Granada, a fecha de firma electrónica
Josemaría Manzano Jurado
Director en funciones de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura

Firma (1): - JOSÉ MARÍA MANZANO JURADO
En calidad de: DIRECTOR DE LA E.T.S. DE ARQUITECTURA

Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): B2C2E7BD51B28C64991F82FCE4BE52CE
18/03/2025 - 09:25:07